

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 1810.

VALAQUIA.

Bucharest 10 de julio.

El general baron de Engelbard, presidente del divan de la Valaquia, ha mandado se celebre aqui hoy una funcion solemne en accion de gracias por las victorias del ejército ruso. Tambien se ha publicado de oficio lo siguiente:

„Despues de la toma de Silistria, Basardschick, Turtukai y Rasgrad, el general en jefe conde de Kamenski avanzó con su ejército victorioso hasta Schumla. El general Papadopulo fue muerto de un balazo al acercarse á exâminar los reductos de Schumla; pero al cabo fueron tomados todos los atrincheramientos por los rusos, los quales mataron un gran número de enemigos, y encerraron el ejército del gran visir en la ciudad, donde está rigurosamente bloqueado, y donde debe padecer gran necesidad de víveres y forrages. El 1.º de este mes intentaron los turcos hacer una salida; pero el mayor general Woinoff, que habia previsto sus proyectos, les salió al encuentro, y

les mató 200 hombres. Entonces huyó el enemigo con tanta precipitacion, que no se le pudieron coger mas que 80 prisioneros.”

El mayor general Izideroff ha destrozado tambien al enemigo cerca de Varna. Se espera que pronto será dueño de esta ciudad, cerca de la qual fue batido por los enemigos de la cristiandad Andres, Rei de Hungría.

Desde el 27 de junio hasta 1.º del corriente ha hecho la guarnicion de Rudschuck frecuentes salidas; pero el general de division de-Sass y los generales Weinski y Kiof la han rechazado siempre, causándole pérdidas muy considerables.

Por otra parte, el general conde Zoakahoff, que se ha reunido ya con los servios, sigue haciendo progresos. La ciudad de Persa-Palanka se rindió el dia 3. En ella se han cogido 3 banderas, 14 cañones, 20 cartuchos, 780 granadas y balas, 21 sacos de harina, una cantidad considerable de pólvora y plomo; y un gran repuesto de armas viejas. La guarnicion, compuesta de 732 turcos y de 92 panduros, ha quedado prisionera de guerra.

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Martes 11 de setiembre de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española la comedia antigua del maestro Tirso de Molina en tres actos titulada No hai peor sordo que aquel que no quiere oír, y un buen fin de fiesta.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se ejecutará la comedia en tres actos titulada la Vida es sueño, con tonadilla y sainete.

Respuesta á las observaciones sobre la estadística de Avila, insertas en las gazetas de 30 y 31 de julio último.

Persuadido á que en las disputas no se busca por lo comun ni se promueve la verdad de buena fe, y á que por el contrario solo producen en lo fisico acaloramiento infructuoso de cabeza, y en lo moral la terquedad, la presuncion, y el alimentar las sugestiones del amor propio, habia pensado no responder á las observaciones puestas á la estadística de Avila por el señor R. A., abandonándola al juicio del público, que sin necesidad de apologías sabrá apreciar el poco ó mucho mérito que tenga en sí. Pero al fin la importancia de la materia y las insinuaciones de la amistad vencieron mi repugnancia sistemática, y me obligaron á fixar la atencion sobre las referidas observaciones. Hice pues sobre ellas otras, que servirán por primera y última respuesta al señor R. A.

Dice este criptónimo que los seis millones en que excede la balanza á favor de la provincia no se pueden llamar con propiedad verdadera riqueza, sino una parte de su renta. Supone desde luego malamente que la

renta sale solo del valor de la extraccion: no vió otro recurso mas á mano para llenar este hueco. Y pregunto: ¿en la venta para consumos interiores no ganará nada el labrador? Si así fuera, siglos há que la provincia hubiera perecido. Porque ganando seis millones en el cambio de sus frutos y manufacturas, y subiendo la renta de las tierras á mas de 11 millones, tendria que suplir unos cinco de alguna otra parte. ¿Y de dónde? ¿De su puro necesario? Pero este es harto miserable para cubrir semejante déficit en tan larga série de años. Que las rentas ascienden á mas de 11 millones es un hecho constante. La estadística en la pág. 29 dice: *de ellas (de las tierras) se cultivan cada año 171054 fanegas; y en la pág. 34: la renta por cada una es 70 reales.*

Las equivocaciones del señor R. A. han embrollado este cálculo trastornando los hechos. Dice que toda la produccion de la provincia es de 80 millones: no incluye en ella las producciones del arte, que componen cerca de 10 millones; y con esto, y poniendo los operarios en el cálculo de las clases consumidoras, esto es, haciendo cuenta del consumo y no del trabajo, figura un déficit que no hai, y cae en contradicciones.

Dice que los colonos pagan renta por 239591 fanegas de tierra. De este modo pagarán por las que no cultivan, ó á lo menos por las que no fructifican, pues ya hemos visto que solo entran en labor anualmente 171034 fanegas, de cuya sola produccion ha de salir la renta. Fuera de esto se comete aqui otra equivocacion, y es la de suponer que no hai en la provincia mas propietarios á quienes se paga renta que los mayorazgos y manos muertas; y así repartiendo los seis millones entre todas las propiedades de estes, concluye que solo caben á 25 reales por fanega: renta que, según dice, no es exôrbitante ni escandalosa. Y yo tambien lo diria si este cálculo no fuese tan mal formado, como contrario á los hechos. Véase si no lo que sucedió el año de 1802 en la villa de Fontiveros, y consta de la estadística, pág. 56. Véase si no tambien como los pueblos, no penetrando y sí sintiendo la causa de esta enorme subida, propusieron al gobierno la tasa de las

ra. Por aquí hemos visto ya pasar 100 turcos, que van prisioneros á Rusia.

S. E. el conde Kamenski hace que sus tropas respeten las propiedades de los particulares, y ha mandado restituir á sus dueños una gran porcion de mercancías turcas, que habian sido embargadas.

SUECIA.

Estocolmo 20 de julio.

La relacion del consejero de Estado Adlerkreutz acerca de las turbulencias que ocurrieron el 20 del mes pasado, termina con una apología de la conducta que los militares observaron entonces. „El desorden que ocurrió, dice, era tan difícil de prever que las tropas no habian recibido cartuchos. El general Silverstolpe, que intentó, metiéndose entre los amotinados, defender al conde de Fersen, se vió aislado, y sin poder dar orden ninguna. Y en fin, hace 20 ó 30 años que la guarnicion ha recibido tantas órdenes de manifestar deferencia al público, y son tantos los agravios hechos á las tropas en diferentes ocasiones, que de ningun modo son reprehensibles los militares por haber titubeado ahora largo tiempo en emplear la fuerza.”

Orebro 24 de julio.

El sábado último llegó el Rei á esta ciudad, y su llegada fue anunciada con repetidas salvas de artillería.

La abertura de la dieta fue proclamada ayer con las formalidades de estilo. La corte era brillan-

te y muy numerosa. S. M. dió audiencia á muchas personas; y nombró mariscal de la dieta al baron de Fleming, primer gentilhombre de cámara, sujeto muy conocido por sus talentos oratorios, y uno de los 18 miembros de la academia de Estocolmo. El doctor Lindblon, arzobispo de Upsal, ha sido nombrado, porque le correspondia de derecho, orador del clero. La dieta principiará sus sesiones la semana próxima, y es regular que sea de corta duracion.

Hoy ha llegado aquí el embaxador dinamarqués el señor Vandernath con una comision de su Soberano, y mañana se vuelve á Estocolmo.

PRUSIA.

Berlin 29 de julio.

Han llegado aquí, como tambien á Königsberg, á Colberg y á Stettin muchos negociantes que se dan prisa á comprar géneros coloniales, cuyo precio va subiendo diariamente desde la publicacion del real decreto, que prohibe la entrada en nuestros puertos á los buques americanos. Trece embarcaciones, que suponian ser americanas, han sido secuestradas en el puerto de Stettin, y serán probablemente confiscadas.

Los guarda-costas prusianos de Frische-Neohering han hecho fuego ocho dias há á dos lanchas inglesas que se acercaron á la costa, y precedian á otra nave, que al parecer era un buque mercante inglés.

tierras, á que no se dieron oídos, por creerla injusta y antieconómica (pág. 62 y 63).

La sencilla exposicion y comparacion de los hechos pondrá en claro este punto. El producto total son 90 millones. Los géneros que importa y paga valen 9.023750 reales. La renta de las tierras (incluyéndola solo por complacer al señor R. A.) 11.972380. Las contribuciones y gabelas 12.161438. Las tres partidas suman 33.157568 reales, que á 90 millones cerrados hai la diferencia de 56.842432. Esta cantidad repartida, no entre los 81610 habitantes, como erróneamente pretende el señor R. A., sino entre unos 600, por deberse rebaxar los que viven de renta, sueldos, pensiones; en una palabra, de trabajo ageno, que muy bien pueden regularse en la quarta parte, tocan á mas de 947 reales por cada uno, que no es tan corto recurso, y que unido á la leche y otros frutos oscuros, que en todo país forman el mantenimiento de las familias campestres, no dexará de subvenir á una mediana subsistencia. Tan cierto es esto, que en la pág. 34 de la estadística se regula el alimento de cada individuo en tres libras de pan y carne, sin contar la leche, que es allí abundante y barata. Queda pues desvanecida la miseria espantosa en que nuestro observador pintó caprichosamente á la provincia, y desembarazada la cuestion para las inducciones á que da lugar.

Esta diferencia en los hechos basta para demostrar que hai sobrante. Que este sobrante (sin pararnos ya en su cantidad) se puede llamar riqueza, es tambien claro, siguiendo los principios de nuestro criptónimo, porque le constituye la acumulacion de los productos del trabajo. definición tan defectuosa, como que se puede aplicar con igual rectitud al puro necesario, que es asimismo fruto del trabajo. Pero me separo de los tales principios en creer que aun la renta de las tierras de una provincia. lo mismo que la de un particular, puede ser parte de la riqueza pública, porque no siempre la consume toda el propietario en los gastos de primera necesidad, y porque fuera del caso de atesorarse, en último resultado se emplea en obtener nuevos pro-

ductos, aunque se disipe de qualquiera manera. Esta verdad es tan clara respecto de Avila, que para conocerla basta comparar la renta de las tierras y los diezmos con el número de perceptores, y sacaremos un sobrante, que acaso no nos prometia la triste perspectiva de la provincia.

Por tanto la imputacion que ligeramente me hace nuestro observador de que yo equivoque el dinero, ó sea el signo representativo de la riqueza (ó el género universal, como le llaman los mas analíticos economistas), con la riqueza misma, no merece otra respuesta que remitirle á la pág. 31 de la estadística, donde se lee: *La tierra es el manantial de que se saca la riqueza: el trabajo del hombre es la forma que la produce; y la riqueza en sí misma no es otra cosa que el nutrimento, las comodidades y placeres de la vida;* y á las pág. 69 y 70, donde se define con la misma precision. Lo mas gracioso es que me hace este cargo sin mas fundamento que haber dicho que la balanza de la provincia inclinaba á su favor en seis millones. Pues ¿de qué otro modo expresaria el señor R. A. este exceso de exportacion sobre la importacion? ¿Diria que ganaba tantas fanegas de trigo, tantas terneras y pieles &c., ó el dinero que las representan? Si lo primero, reducía al estado de las naciones que no conocen la moneda, y ya se ve que sería un desatino garrafal: si lo segundo, ¿por qué pone este reparo? ¿Acaso por lucir su sabiduría económica?

Tampoco alcanzo la razon por qué el criptónimo mezcla ó hace de una misma condicion la renta de las tierras, las rentas del estado, poniéndolas á todas en la clase de cargas públicas. Es un error tan claro como la mala inteligencia que dió á la palabra gabelar. Las rentas del estado son las destinadas á la conservacion del orden social; y aunque justas y precisas en su origen y aplicacion, como que son una segregacion de las fortunas particulares, son forzosamente un gravámen mas ó menos suave á proporcion de su cuota, y del modo de exigirla. Pero la renta de las tierras ¿es acaso carga ni pública ni privada? ¿Hai diferencia entre el propietario y colono con respecto al estado? ¿Por ventura no son

HUNGRIA.

Pest 26 de julio.

Czerni Jorge ha ganado una victoria á los turcos. Este comandante, que iba al frente de 100 nombres, halló el 7 del corriente al enemigo cerca de Banja; lo sorprendió, y le causó una pérdida muy considerable.

El fuerte de Rudschuck ha capitulado. La guarnicion de Persa-Palanka se rindió el dia 3 al general ruso Zubarkoff. La plaza estaba muy bien provista de víveres y municiones, que han caido en poder de los rusos, los cuales han puesto en ella una numerosa guarnicion.

AUSTRIA.

Viena 28 de julio.

S. M. el Emperador y Rei, en consideracion á los señalados servicios que ha hecho al estado el conde Wallis, consejero íntimo, y burgrave de Bohemia, en todos los destinos que se le han confiado, y principalmente en el de burgrave, le ha nombrado presidente de la cámara de Hacienda. S. M. ha nombrado al mismo tiempo vice-presidente del gobierno de Bohemia al señor Schuller, consejero de la corte, y director de policia en Viena.

El batallon 3.º del regimiento de Kerpen celebró el 19 de este mes en la llanura de Mauer, cerca de esta capital, un aniversario solemne por los individuos de este regimiento muertos en la campaña de 1809.

1119
En medio de un recinto de diez toesas cuadradas, rodeado de siete tilos muy viejos, se habia colocado un obelisco de quatro toesas de alto, y encima se leia esta inscripcion. *A los manes de nuestros hermanos de armas del regimiento 49.º de infanteria de línea, baron de Kerpen, muertos en el campo del honor en la campaña de 1809.* En los dos lados habia una lista de los nombres de los oficiales, de los sargentos, cabos y soldados que perecieron en las diferentes acciones. En cada uno de los siete tilos habia un letrero que contenia las fechas y los nombres de las siete batallas principales en que se ha hallado el regimiento de Kerpen. En lo alto del obelisco habia un busto muy parecido de S. A. I. el archiduque Carlos. Muchos oficiales civiles y militares de esta capital asistieron á esta ceremonia; y en el momento en que iba á principiarse se presentó inopinadamente en medio de sus hermanos de armas S. A. I. el archiduque Carlos, cuya presencia les llenó de la mas viva alegría y satisfaccion. Despues de la oracion fúnebre y de todo el oficio, el preste bendixo la pirámide, delante de la qual hizo tres descargas el batallon, el qual desfíló en seguida á presencia de S. A. I.

El cadáver de la desgraciada princesa Paulina de Schwartzemberg ha sido conducido á Kruman, que es una de las haciendas que tiene el príncipe en Bohemia.

En los dias 4 y 13 de este mes se ha sentido en Moor y en sus inmediaciones un terremoto, que ha derribado varias casas que estaban construyéndose de nuevo.

una sola cosa? ¿Qué le importa pues que los productos de la agricultura esten mas en una mano que en otra? Porque tan individuo del estado es el colono como el propietario, y tanta suma de prosperidad le resultará del enriquecimiento del primero como del empobrecimiento del segundo. No nos confundamos por desconocer los principios.

Veamos ahora si el señor R. A. es mas feliz en negar las causas de la postracion de la provincia señaladas en la estadística, que es en lo que mas se esmera. Para que mas fácilmente se pueda formar idea de ellas las compendiamos y analizaremos. En la pág. 26 dice: «La capital se halla en suma decadencia, y se atribuye á la ausencia de los mayorazgos que tenia, habiendo quedado en su lugar los administradores y renteros.» Esto es bien facil de comprehender, porque si los ricos no animan el trabajo con los consumos, antes bien gastan sus rentas en otra parte, lo que habrá será miseria y despoblacion. ¿Es esta causa, ó no lo es? Mas adelante verá el observador que de ella nacen algunos efectos que él vende por causas.

En la misma página y siguiente: „Se dan por causas de la despoblacion (por los mismos pueblos) las «excesivas rentas en los arriendos: el mal método en «las quintas, que obliga á los jóvenes á casarse antes «de tiempo, y sin tener con que mantenerse: los derechos de millones, que les impiden traficar libremente «con ciertos ramos, que aumentarian su comercio interior: la mala administracion de justicia, que arruina «con execuciones importunas á los labradores.» Viendo yo que estas eran trabas y abusos, y no causas verdaderas, añadí: „Sin negar el mayor ó menor influxo «de estas causas, la radical es la decadencia de las fábricas, y la falta de propietarios que tiene aniquilada «la agricultura.» Y esto se confirma con hechos desde la pág. 51 hasta la 67, tratando de propósito de estas causas y de su influxo, particularmente del de la falta de propietarios. Recorramoslas.

Que del total de tierras cultivadas (385208) solamente son regadías 6845 fanegas. Esta causa señalada

como tal por los pueblos, es un efecto visible de las trabas que no han permitido medrar la provincia si quiera para mejorar su terreno con norias y cigüeñales, presas y sangrías de los rios, que serian baratísimas por tener las aguas muy someras. Mucho mas es efecto de la falta de propietarios; porque poseida toda ella directamente por ricos señores, y abandonada al cultivo de débiles arrendadores, si los primeros no mejoran por contentarse con el disfrute ocioso de sus rentas, los segundos no pueden mejorar por carecer de fondos, y por no mirar con interes una tierra que mañana han de dexar, y cuyas mejoras han de servir acaso de pretexto al dueño para desahuciarles ó alzarles la renta; y así en medio de la imposibilidad de unos y de la desidia de otros el riego falta, las tierras tienen que descansar mucho tiempo, la agricultura se circunscribe á la mas corta esfera, y la provincia que con sola su extension recibiria beneficios inmensos, no prospera á la par de sus proporciones.

Que los baldíos y tierras comunales y concejiles son de propiedad particular, sin que ni esta ni su uso convengan con su nombre. Añadamos á la amortizacion civil y eclesiástica esta otra porcion, que es una gran parte de la provincia, y tendremos estancado todo su territorio. Yo sospecho que esto puede ser una usurpacion cometida á la sombra de la famosa ordenanza de Avila, que autorizaba los cotos redondos, y favorecia ilimitadamente los señoríos particulares: males que no pudieron atajar ni su derogacion á fines del siglo xv, ni el transcurso y vicisitudes del tiempo, ni las mudanzas de la opinion; pero que su efecto fue privar á la provincia hasta del patrimonio público destinado para la conservacion de la policia municipal de sus pueblos, y desterrar la agricultura de fértiles y vastos campos.

Que las tierras cultivadas por propietarios (distintos de las manos muertas civiles y eclesiásticas) son 38452 fanegas, y las cultivadas por arrendadores ó colonos 295163. Los primeros son 564, y los segundos 3884. Juntase la circunstancia de que de los 142 pueblos de que consta la provincia, hai 74 cuyos vecinos no

PROVINCIAS ILIRICAS.

Laibach 17 de julio.

El gobernador general de las provincias ilíricas ha salido á recorrer la Croacia y la Dalmacia. Los naturales de estos países se disponen ya para tributarle sus homenajes. Se espera que este viaje produzca los efectos mas ventajosos para la mejora en la administracion de las provincias.

En la actualidad se trabaja ya en la organizacion de las escuelas ilíricas, que parece se han de poner por el tenor de las de Francia, dándose en ellas una instruccion tan completa y cómoda, que los jóvenes no tengan necesidad de ir á estudiar á los países extranjeros. Parece que se trata de establecer una universidad provincial.

IMPERIO FRANCÉS.

S. Maló 2 de agosto.

Hace cerca de tres semanas que llegó á las costas, entre S. Maló y Cancale, una bandada grandísima de pájaros extraños que destruyen las mieses: estos pájaros se dexan coger facilmente; el macho tiene la cola y las alas de color pardo, y el resto del cuerpo de color roxizo: la hembra es de un verde gris; tienen el pico fuerte y encorvado, y se encaraman á qualquier parte como los papagayos con el auxilio del pico. Algunos dicen que estos pájaros han venido de la Suecia y de otras

poseen ni un solo pie de tierra en propiedad. Con que tenemos que una superficie de cerca de un millon de fanegas se halla amortizada, y solo corre en libertad la ténue porcion de 38252 fanegas: contraste á la verdad increíble y vergonzoso.

Que de las 295163 fanegas que se labran por manos ajenas, las 157092 pertenecen á mayorazgos: las 38589 al clero secular; y las 43910 al clero regular. Qualquiera de estas cantidades es muchísimo mayor que la que poseen todos los labradores de la provincia. Las tierras incultas productivas, como bosques, dehesas &c., son tambien por la mayor parte de la amortizacion civil y eclesiástica; de modo que consta no circulaban casi otras propiedades que las vendidas de obras pias. Esta monstruosa diferencia en el repartimiento de los fondos territoriales fue originada y permanece por las malas leyes: primero, en quanto abrieron la puerta á su estancacion: segundo, en quanto á que despues de haberse conocido su pernicioso influxo, ni la han atajado con disposiciones directas, ni se han disminuido ó modificado sus efectos con disposiciones indirectas. Propongo para remedio de este mal el arreglo de dos puntos de policia rural: primero, prolongar la duracion de los arriendos, cuya providencia, tomada en Inglaterra para las tierras feudales, produjo la prosperidad de la agricultura, segun Smith: segundo, proteger al colono, que es el débil, contra el poder del propietario, que es el fuerte, así amparándole en los desahucios arbitrarios y violentos, como haciendo abonarle sus mejoras en algunos casos que lo exija la justicia.

Pero como qualquiera disposicion, por mas bien meditada y combinada que sea, puede variar con las circunstancias politicas que la han dictado, he propuesto la fundamental de *desencadenar y poner en circulacion* la propiedad fondera. Ya se ha visto que toda la de la provincia está vinculada en solas dos clases, mayorazgos y clero, y que la mas preciosa, la mas recomendable y necesaria es como esclava de ellas, trabaja

provincias del Norte, y los llaman *viageros*: otros dicen que vienen de la Alemania, y que son los que Buffon designa con el nombre de *papagayo de Alemania*.

ESPAÑA.

Madrid 10 de setiembre.

S. M. se ha servido nombrar á D. Josef Fourcade subteniente del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera: á D. Pedro de la Fuente subteniente del regimiento de Soria, 4.º de infantería de línea: á D. Juan Rafael de la Torre y Rave subteniente de infantería de línea: á D. Juan de Puga subteniente en el regimiento de Granada, 5.º de infantería de línea: á D. Juan Fernandez Zamora subteniente en la compañía de caballería de cazadores de montaña de la ciudad de Granada: á Don Francisco Xavier de Zenzano capitán segundo de la tercera compañía de inválidos hábiles de esta plaza; y á D. Pedro Cassano teniente de la segunda compañía del mismo cuerpo.

AVISO.

Desde el 18 de setiembre, á las 10 y media de la mañana, continuará D. Estéban Boutelou, profesor de agricultura y economía rural del real jardin botánico, las lecciones públicas de agricultura teórica y práctica, que se habian suspendido con motivo de la estacion de calores.

y se afana para su ocio, regalo y corrupcion. Por tanto el medio no podia ser ni mas oportuno ni mas radical. Hallaria estorbos sí; pero el tiempo, la constancia y la buena direccion los vencerian hasta el punto de que desapareciese el influxo que tan horrible estancacion tiene en la suerte de la agricultura. Lo tiene: primero, dividiendo el dominio directo del útil, cuya union forma lo que se llama verdadera propiedad, y cuyo interes es el solo capaz de dar á la agricultura la última perfeccion y al estado la posible estabilidad: segundo, estableciendo la inmensa cultura, siempre ó imperfecta y débil, ó atropellada y dispendiosa: tercero, encareciendo en supremo grado las tierras, y por consiguiente los frutos y jornales: cuarto, porque por esta misma carestia no se mejoran las libres y las vinculadas por la pobreza y ningun interes del colono: quinto, porque la cierta é inevitable dependencia envilece la clase laboriosa, y al fin la hace holgazana; y sexto, porque la suma desproporcion de los propietarios respecto de los colonos les obliga á recibir la lei en los arriendos y contratos, que es un mal, origen de muchos males, quales son la subida rápida de las rentas, los desahucios, las vexaciones, y otros que el infeliz colono tiene que sufrir, porque no puede dexar de llevar las tierras para pasar la vida en la mayor miseria: desórden que trae consigo el desaliento del cultivo y la despoblacion su compañera, como atestigua nuestra historia económica. Es menester pues ocurrir á esta falta de equilibrio entre propietarios y colonos, ó entre los contratantes y cosas contratables; lo qual solamente puede conseguirse repartiendo las tierras baldías, realengas, comunales y concejiles, ó lo que es lo mismo, multiplicando las propiedades particulares. Esto, además de dar mucha extension á la agricultura y poblacion, fuentes de la riqueza pública, baxaria infaliblemente las rentas, haria menos absolutos á los grandes propietarios, y dexaria mas substancia en las manos laboriosas. (*Se continuará.*)